



El Especialista de Digestivo le ha pedido una prueba diagnóstica mediante un Test de Aliento. La prueba consiste en tomar una sustancia determinada y durante cierto tiempo (aproximadamente 1 hora) espirar aliento en unos tubos, que posteriormente serán analizados.

Antes de fijar la cita de la prueba, lea atentamente los requisitos previos que ha de cumplir para una correcta interpretación de la misma y por tanto un correcto diagnóstico.

### Condiciones previas a la prueba:

- El paciente **NO** puede:
  - Tomar antibióticos las últimas cuatro semanas
  - Utilizar laxantes o sustancias que modifiquen el bolo fecal en la última semana
  - Tomar antiácidos (Omeoprazol y similares) en las últimas 2 semanas
- El paciente tiene que estar sin fumar y en ayunas de al menos 6 horas (preferiblemente desde la noche anterior).

### Durante la prueba:

- Debe permanecer sin realizar ejercicio vigoroso durante el tiempo que dura la prueba. Permanecerá en reposo durante todo el tiempo que dure la misma

**NOTA:** Consulte a su médico, en caso de tomar alguna medicación crónica, cómo debe administrarla el día que vaya a realizarse la prueba.